

Ciudad: Vistos todos los antecedentes del parti-  
cular, y así mismo un Oficio del oho D.<sup>o</sup>  
Antonio Lorenzo Trastiner de Pono de fecha  
de este día en que acompaña el Real Titu-  
lo de la vara de Alcalde mayor de esta  
Plaza, con que está agraciado en fecha qua-  
tro de Septiembre del anterior año, y pi-  
de se le devuelva con Testimonio de las Re-  
sultas. Conferenciado lo conveniente y con  
la mayor pacelidad todos los S.<sup>res</sup> Vo-  
cales por míne vicepresante y presentes los  
Caballeros Cívicos General y Personeros de  
este Público, acuerda: Obedece lo que se pre-  
viene y manda por el Hal Acuerdo, y en  
virtud de ser otros los motivos que los  
que se refieren en el Auto; procediendo  
la Ciudad consecuente a lo que en el  
mismo se ordena; Represente todos al  
oho Hal Acuerdo como y igualmente al  
S.<sup>o</sup> M. parandole a noticia de la Junta  
Superior de Obervacion, y Defensa de esta

